



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA 2018

Minuta

31 mayo 2018

DATOS GENERALES

Convocante: Inmujeres-CDMX	Fecha: 31/05/18
Lugar: José María Izazaga N° 148, 7° Piso Col. Centro de la Ciudad de México, C.P. 06020	Horario: 16:00-18:00 horas.

INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASISTENTES

Institución	Nombre Participante
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX)	Balbina Hernández Alarcón
	Delfina Jiménez Chavarría
Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)	Eber Dario Comonfort Palacios
	Imelda Guevara Olvera
	Sonia Ivonne Pérez Huerta
Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)	Iris González Vázquez

CONTENIDO

Propósitos de la Reunión:	Revisar los avances y pendientes del Programa de trabajo del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en la Ciudad de México, para establecer estrategias y fechas de cumplimiento.
----------------------------------	---

Descripción de Puntos Tratados

Bienvenida por parte de la Licda. Balbina Hernández Alarcón, Directora de Fomento y Concertación de Acciones del Inmujeres-CDMX

En esta primera reunión se abordaron los siguientes puntos:

- I. Reporte de la actividad del micrositio.
- II. Revisión de las buenas prácticas informadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Inmujeres-CDMX.
- III. Revisión de los avances del Programa de trabajo y del cumplimiento de acuerdos.
- IV. Transferencia de la Presidencia.
- V. Asuntos generales.

De la resolución de estos puntos surgieron las siguientes propuestas:

I. Reporte de la actividad del micrositio.

El IECM, propone que la información que está en el micrositio se ordene de manera cronológica.

El Inmujeres CDMX, comenta que cuenta con un boletín que podría publicarse como el número 5, el IECM acepta la



propuesta.

El Inmujeres-CDMX, opina que la información referente a las notas relevantes, información sobre actividades institucionales y materiales de consulta se envíe a la Presidencia mediante el formato preestablecido:

Ejemplo:

NOVIEMBRE			
FECHA	MEDIO	NOTA	LIGA
02/11/17	Almomento	<p>Promueve Cámara de Diputados unidad en pro de la paridad</p> <p>La Cámara de Diputados es el primer órgano del Poder Legislativo en implementar una unidad que promueva la paridad, señaló la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Laura Nereida Plascencia Pacheco.</p> <p>Durante su participación en el "Panel de alto nivel: igualdad de género, masculinidades alternativas y políticas de corresponsabilidad y cuidados", la funcionaria priista conminó a que dependencias federales y gobiernos estatales repliquen este mecanismo.</p>	<p>http://almomento.mx/camara-diputados-paridad/</p>

El Inmujeres-CDMX, refrenda el acuerdo con respecto a dar de baja el micrositio <http://observatoriopoliticamujeres.iedf.org.mx/> para poder posicionar las actividades e información actual del Observatorio.

II. Revisión de las buenas prácticas informadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Inmujeres-CDMX.

El Inmujeres-CDMX, expone algunos puntos que podrían enriquecer el planteamiento de la buena práctica enviada por el IECM, pone en consideración que estas se integran o no.

El IECM, solicita que se le envíe la retroalimentación de la buena práctica que han propuesto para que sea analizada y se puedan integrar algunos elementos que puedan enriquecerla.

III. Revisión de los avances del Programa de trabajo y del cumplimiento de acuerdos.

• Cumplimiento al Programa de trabajo

El Inmujeres-CDMX, solicita profundizar la explicación de la información estadística del reporte trimestral acerca de la síntesis de criterios jurisdiccionales precisados en las sentencias en materia de derechos político electoral de las mujeres, enviado por el TECDMX y que corresponde a la actividad 1.1.2. *Entregar reporte trimestral de una síntesis de criterios jurisdiccionales precisados en las sentencias en materia de derechos político electorales de las mujeres (Libertad de asociación y de expresión, violencia política contra las mujeres, candidaturas independientes, sistemas normativos internos, acciones afirmativas, registro de candidatos, paridad de género y grupos en situación de vulnerabilidad).*

El IECM, informa que el cumplimiento a la actividad 1.3.1. *Informar del cumplimiento del principio de paridad de género en las candidaturas locales que postulen los partidos políticos*, está en proceso y que en cuanto la obtenga la hará llegar al Inmujeres-CDMX.

El Inmujeres-CDMX, solicita apoyo para la interpretación de la información estadística, planteado en el informe estadístico relativo a las sentencias que resuelvan impugnaciones en materia de participación política de las mujeres en la Ciudad de México, enviado por el TECDMX.

El IECM, comenta que la información sobre la actividad 2.2.1. *Dar seguimiento a las actividades que los partidos*



políticos promueven para el fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles fue solicitada Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que el cumplimiento de esta actividad se encuentra en proceso.

El Inmujeres-CDMX, explica que en el microsítio se pueden difundir todas las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Observatorio, para ello es necesario que ésta se encuentre en un formato no mayor a 10 MB, se propone que sea el mismo formato, o muy similar, al de notas relevantes.

El Inmujeres-CDMX, expone que con respecto al cumplimiento de la actividad 6.1.1. *Establecer un mecanismo de seguimiento a las notas periodísticas sobre la cobertura mediática de la participación política y ciudadana de las mujeres*, éste solo se pudo hacer durante el segundo semestre de 2017, en primer semestre de 2018 no se hizo, debido a la falta de personal designado para esta actividad.

- **Cumplimiento a los cuerdos de la primera reunión plenaria (24 de noviembre de 2017)**

El IECM, comenta que respecto al acuerdo: *Solicitar a los Partidos Políticos información sobre sus procedimientos para atender el principio de paridad*, éste se encuentra en proceso, pues la información ya fue solicitada al INE.

El Inmujeres CDMX, explica que la violencia política en razón de género si se menciona en la solicitud de Alerta de Violencia de Género, como una expresión de violencia contra las mujeres que se debe atender de manera urgente, al igual que todas las otras modalidades de violencia contra las mujeres.

El IECM, comunica que cuenta con información acerca de organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas que atienden el tema de la violencia política por razón de género, la cual se hará llevar posteriormente.

El Inmujeres CDMX, presenta y explica la alineación programática de las actividades del Programa de trabajo del Observatorio, realizadas por la Dirección Ejecutiva.

IV. Transferencia de la Presidencia.

El Inmujeres CDMX, expresa que en el contexto electoral, es importante pactar una fecha que permita la transferencia de la Presidencia del observatorio dado la carga de trabajo del TECDMX.

V. Asuntos generales

No se abordó ningún asunto general.

Acuerdos

No	Ejecución	Acuerdos										
1	Inmujeres CDMX, IECM y TECDMX	<p>Enviar la información sobre notas relevantes, actividades institucionales y materiales de consulta en el siguiente formato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>FECHA</th> <th>MEDIO</th> <th>NOTA/ RESUMEN</th> <th>LIGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	MES	FECHA	MEDIO	NOTA/ RESUMEN	LIGA					
MES	FECHA	MEDIO	NOTA/ RESUMEN	LIGA								
	Inmujeres-CDMX	Ordenar la información del microsítio de forma cronológica y publicar el boletín número 5 en el microsítio del Observatorio.										



	TECDMX	Revisar los informes enviados a la Presidencia y analizará como puede atender la petición de profundizar la descripción de los datos estadísticos enviados a la Presidencia.
2	IECM	Dar de baja el micrositio http://observatoriopoliticamujeres.iedf.org.mx/
3	Inmujeres-CDMX	Enviar la presentación que sirvió de apoyo a la sesión, para revisar la retroalimentación a la buena práctica, enviada por el IECM.
4	IECM	Enviar la información del cumplimiento a las actividades del Programa de trabajo: 1.3.1. <i>Informar del cumplimiento del principio de paridad de género en las candidaturas locales que postulan los partidos políticos</i> , 2.2.1. <i>Dar seguimiento a las actividades que los partidos políticos promueve para el fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles</i> , y del acuerdo de la Sesión plenaria del Observatorio, realizada el 24 de noviembre de 2017: <i>Solicitar a los Partidos Políticos información sobre sus procedimientos para atender el principio de paridad</i> , en cuanto ésta esté disponible. Asimismo hará llegar el mapeo de organizaciones sociales y civiles cuya línea de trabajo sea sobre violencia política por razón de género o participación política de las mujeres en la Ciudad de México.
5	TECDMX	Enviar una propuesta de fecha para la entrega de la presidencia del Observatorio.

Observaciones

1	Inmujeres CDMX: Sin observaciones. IECM: TECDMX:
---	---

Datos de la Siguiente Reunión

Fecha: Pendiente	Lugar y Horario Pendiente
----------------------------	-------------------------------------

NOTA: Favor de leer la minuta y en caso de tener comentarios, enviarlos por este medio a quien suscribe en un lapso no mayor de 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción; de no recibir comentarios en éste lapso entenderemos que se ha validado la minuta.

